



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** Renuncia CRU - EX-2020-00069067- -UNC-ME#FCE

---

VISTO:

La renuncia presentada por la Srta. Florencia Stefanía Lager, DNI 35.944.226 al contrato nodocente de retribución única (con relación de empleo público), que fuera aprobado por RD-2020-908-E-UNC-DEC#FCE;

Y CONSIDERANDO:

Que motiva dicha renuncia en razones particulares;

Que el informe de la Asesora Legal de la Facultad se incorpora en el expediente de referencia; por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
R E S U E L V E:

Art. 1°.- Aceptar la renuncia elevada y en consecuencia rescindir, con retroactividad al 19 de febrero de 2020, el contrato nodocente de retribución única (con relación de empleo público) suscripto con la Srta. Florencia Stefanía Lager, DNI 35.944.226, que fuera aprobado por RD-2020-908-E-UNC-DEC#FCE.

Art. 2°.- Pase a la Dirección de Personal a los fines de instrumentar el registro que establece el artículo 10 de la Ordenanza HCS N° 05/12.

Art. 3°.- Comuníquese, notifíquese a la interesada, a las Áreas que correspondan y archívese